

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDCH/CS-1

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**

En, la ciudad de Huánuco, a los 10 días del mes de agosto del 2022, en el local de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chaglla, a las 15:15 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDCH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO**; a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas;

1. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20489690382	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/08/2023	Válido	02/08/2023	20489690382

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20489690382	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/08/2023	14:26:37	Enviado	Valido

3. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano encargado de las contrataciones, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

El órgano encargado de las contrataciones de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

POSTOR		ITEM QUE POSTULA
I SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	I	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
		c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).
		d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
		e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
		f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignó los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
		g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6
		Cumple / Validado
		Cumple / Validado
Cumple / Validado		
Cumple / Validado		
Cumple / Validado		
-No aplica		
Cumple / Validado		
		RESULTADO
		ADMITIDO

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAS A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem que postula
1	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	I

4. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	Nombre o razón social del postor	ITEM	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	I	S/ 284,000.00	100 %

4.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

ITEM I

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PRECIO	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 284,000.00
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	
Puntaje	100 %
Orden de prelación	1

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, los puntajes son los siguientes:

ITEM I

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100 %	1

6. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones, determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM I

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	El postor, cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad requerida en las bases integradas.
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA

7. ACUERDO OPTADO

7.1. El órgano encargado de las contrataciones, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado del siguiente;

ITEM I

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	100 %	1

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 15:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDCH/CS-1**

**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA
DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**

En, la ciudad de Huánuco, a los 10 días del mes de agosto del 2023, en la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chaglla, a las 15:35 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 06-2023-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO,** a fin de otorgar la buena pro.

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ITEM 01

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor Estimado	
SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	S/ 284,000.00	SI	NO

2. ACUERDOS ADOPTADOS

El Órgano encargado de las contrataciones, dan por aprobado los resultados de la evaluación, otorgando la buena pro al POSTOR mencionado en el numeral 1.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 15:40 del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES